



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 39.588 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, solicitan la designación interina de la **LIC. FLORENCIA ROCIO BAZAN** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA", (Cát. Química Analítica III) con atención a Química Tecnológica** del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Analítica III, cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de su titular, Lic. René Emanuel Lobo;

Que mediante RES-FBQF-DGAD-10461/2026, se concedió al Lic. Lobo, licencia sin goce de haberes en dicho cargo hasta el 01/03/2027;

Que mediante nota DGPRES N° 1455/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello y con las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la LIC. FLORENCIA ROCIO BAZAN en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ANALITICA", (Cát. Química Analítica III) con atención a Química Tecnológica del Instituto de Química Analítica** de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **01/03/2027** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes del titular del cargo Lic. René Emanuel Lobo).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1455/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.3º)- Pasar a consideración del Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcello, Secretaria Académica – Mg. Eduardo Alejandro Khouri, Secretario de



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1976-2026. 50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más"

Control y Gestión Administrativa.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 12510 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 27/08/2026 10:41:20
Cargado por: Nilda Leonor Ardiles



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
27/08/2026 10:59:38



Autorizado por: Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria Académica
27/08/2026 10:49:31